**Acta de la 9 Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del INIBIOMA**

El CD se reúne el miércoles 14 de noviembre de 2018 a las 9 horas en la oficina Administrativa de INIBIOMA.

**Preside**: Dr. Esteban Balseiro (EB) director INIBIOMA.

**Consejeros:**

Aizen, Marcelo (MA)

Cruz, Félix (FC)

Farji Brener, Alejandro (AFB)

Shultz, Sabina (SS)

Temporetti, Pedro (PT)

Ibáñez Molina, Mora (MIM)

Raffaele, Estela (ER)

Souto, Cintia (CS)

**Temario**

- Cómo lograr que un instituto sea un lugar de pertenencia.

Se presentará el Boletín de noticias de INIBIOMA.

1- Nota Comisión de CPAs (E.B.) Propuesta de protocolo de solicitud, seguimiento y evaluación de actividades de apoyo a la investigación de los CPAs. del Comité de evaluación de la Carrera del Personal de Apoyo de INIBIOMA (Comisión Evaluación de CPAs)

2- Solicitud de traslado V. Rago (E.B.)

3- Estado de los temas de CyMAT. (Mora Ibáñez Molina)

4- Protocolos CPAs (Mora Ibáñez Molina)

5- Propuesta de una reunión general de INIBIOMA para diciembre 2018. (Cintia Souto)

6- Realizar un relevamiento de las necesidades en seguridad e higiene de todos los laboratorios de INIBIOMA y presentarlas en el CyMAT. (Félix Cruz)

7- Discutir la importancia de la participación institucional de INIBIOMA (con 1-2 representantes rotativos) en actividades que hacen al crecimiento urbanístico (planificación de la Municipalidad), prevención de incendios (COTEPRIN), ciencia y técnica de Bariloche. (Luciana Ghermandi)

8- Cómo se puede resolver la conexión a Internet por cable y la señal de wifi en los laboratorios correspondientes a Zoología. (Gustavo Viozzi)

9- Propone más información sobre los avances en el PUE (Gustavo Viozzi)

10- Propone que exista un documento en el cual figuren todos los CPAs, sus contactos, las tareas que se les puede pedir y otros detalles -aunque el listado está en la página del INIBIOMA-.(Gustavo Viozzi)

11- Propone contar con un listado de los equipos que están a disposición para uso común. Dado que desconocía hasta hace unos días, que existía un bote de uso común. (Gustavo Viozzi).

12- En el Centro Atómico hay un equipo de Punto Crítico para hacer microscopía electrónica de bichos blandos. Cree que ese equipo se compró entre UNCo e INst. Balseiro o entre INIBIOMA y Balseiro. Nunca pudieron usarlo porque los técnicos del Balseiro no saben utilizarlo. ¿Qué posibilidades hay de activar ese uso?, ¿con alguno de los CPAs de INIBIOMA? (Gustavo Viozzi)

13- Consulta sobre la posibilidad que el INIBIOMA reciba la documentación que se entrega en el CCT y la lleve en forma gratuita. (Gustavo Viozzi)

14- Solicitud de aval para la comunidad de Rladies Bariloche. (Paula Fargnani)

Se comparte el borrador del boletín de INIBIOMA y se avala su difusión.

**Sobre tablas.**

Marina Stecconi, representante por INIBIOMA en la Comisión de Arbolado público (CAP), plantea la situación que se está definiendo en la CAP. Esta se formó hace 4 años y está conformada por representantes de organizaciones e instituciones relacionadas con temáticas del arbolado de Bariloche (INTA, Inst de Formación Docente, Asociación de Viveristas, Patrimonio Histórico, Universidades, y otros), preocupados por su situación. Hace dos años, el Director de Parques y Jardines del Municipio, Roberto Ojeda, los convocó formalmente para trabajar, con la idea de darle legitimidad al funcionamiento de la Comisión con la creación de una Ordenanza.

En esa oportunidad Esteban Balseiro aprobó la participación de la Dra. Stecconi como representante por INIBIOMA. En la elaboración del proyecto de Ordenanza surgieron diferencias dentro de la CAP en cuanto a la conformación del Directorio de la Comisión, ya que las instituciones están representadas en forma minoritaria, sin tener la posibilidad de ser mayoría en alguna votación: son 3 miembros del municipio y 3 de instituciones, siendo el Presidente un miembro del municipio con voto doble en caso de empate. Se propuso modificar esta proporción, incorporando un miembro más a las instituciones, y fue votado dentro de la CAP por mayoría. Sin embargo, esta propuesta no fue apoyada por el intendente, Gustavo Genusso, y se retrasó el avance del tratamiento de la Ordenanza, que generó malestar en algunos miembros de la comisión. La situación actual es que los representantes de las instituciones deben llevar adelante la postura en relación a este tema, si avalan esta representación minoritaria en las decisiones de la CAP y, en todo caso, la continuidad de INIBIOMA como miembro de la CAP. La ordenanza está en proceso de redacción y se acordó en discutirla cuando se genere una versión final.

1. Se presentan los miembros de la comisión de evaluación de CPAS, Carolina Calviño, Gabriela Cusminsky (GC)y Sebastián Márquez. Se discute la propuesta de protocolo presentada por la comisión. Este documento aduce que poseen poca información para evaluar a los CPAs, de modo que proponen un protocolo para conocer cuáles son las actividades de los CPA y tener una evaluación más exhaustiva. La idea es institucionalizar el sistema y hacer un seguimiento de las actividades de los CPAs con una evaluación de los investigadores.

Por otro lado, Mora Ibáñez Molina informa que el grupo de CPAs no está de acuerdo con la propuesta de la comisión.

El CD escucha ambas posiciones y se acuerda en que debe haber una evaluación de investigadores, pero se debe definir cómo y solicita a la Comisión de evaluación de CPAs y al grupo de CPAs a evaluar y discutir alternativas para lograr un consenso con la encuesta.

1. Se discute la solicitud de traslado de la CPA, Virginia Rago, y se avala el pedido para incorporarse con el grupo de investigación que trabaja en la sede de INIBIOMA en San Martin de los Andes.
2. Se analizan los presupuestos presentados por Mora Ibáñez Molina para las reparaciones en las distintas sedes de INIBIOMA y se acuerda en que Esteban Balseiro llevará los presupuestos al CD de CCTs y CRUB, y Mora Ibáñez Molina al CyMAT. Se aprueba la compra de las estufas.
3. Mora Ibáñez Molina presenta los protocolos de funcionamiento de las actividades de cada CPAs. Se acuerda en que los enviará al CD y que se definirá en la próxima reunión de CD.
4. Se define la próxima reunión para el martes 18 de diciembre a las 9 horas en Ecotono y el jueves 20 de diciembre por la mañana la reunión general de INIBIOMA. Los temas

tentativos a desarrollar en la reunión general son: Situación del Pue, criterios para la ocupación del nuevo edificio, protocolos de CPAs y encuesta.

1. Romina Vidal Russell, integrante del Comité de Seguridad e Higiene de INIBIOMA realizara el seguimiento de los informes de seguridad de todas las dependencias del Instituto. Estos informes se los solicitará Esteban Balseiro a Aníbal Bliznikovich. De esta manera el Comité de seguridad e higiene realizará el seguimiento y establecerá prioridades.
2. Se avala la participación institucional de INIBIOMA en actividades que hacen al crecimiento urbanístico, prevención de incendios (COTEPRIN), ciencia y técnica de Bariloche, etc. Se nombra a Luciana Ghermandi para que intervenga, y centralice las demandas y también se propondrá a Melisa Blackhall y Adriana Rovere. Además, se acuerda en enviar un correo electrónico para interesados en participar como representantes institucionales.
3. El mejoramiento del sistema de Internet se resuelve instalando un extensor de señal wifi. Esteban Balseiro informa que se están averiguando presupuestos para trabajar en esa alternativa.
4. El estado de situación del PUE se informará en la reunión general del mes de diciembre.-
5. El listado de CPAs, direcciones de contacto, actividades que realizan se encuentra disponible en la página de INIBIOMA.
6. Se acuerda en que Félix Cruz se ocupará de solicitar el listado de equipamiento que posee INIBIOMA y que son de uso común.
7. Esteban Balseiro informa que hablará con Paula Treyon, responsable de esos equipos en la CNEA para gestionar la capacitación correspondiente.
8. Esteban Balseiro informa que la recepción de documentación y su ingreso como trámite administrativo sólo puede realizarlo la mesa de entradas del CCT o las personas que esa dependencia designe para recibir, ingresar y notificar la documentación.
9. Sobre el tema, el CD declara que el INIBIOMA es una institución académica, que está en contra de cualquier tipo de discriminación y apoya cualquier actividad que fomente la inclusión e igualdad de derechos.